

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

MARZO	✓ 2025
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	Gloria Catalina Zomosa Lobos		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio: Nº 632 /2025	Imputación: 215.21.04.004.005	Centro de Costos: 290405
4.- Dirección a la que pertenece.	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

Objetivo General:

Apoyar el desarrollo y ordenamiento territorial de la comuna de Buin a través de la elaboración de estudios y levantamientos de información con enfoque de sustentabilidad, sostenibilidad y rescate de la identidad local.

Funciones de la contratación

1. Participación como contraparte consultiva en la elaboración de modificaciones que está realizando la SEREMI MINVU sobre el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS), u otros instrumentos de planificación territorial.
2. Elaboración de bases técnicas de estudios planes y programas sobre materias específicas relacionados con el estudio y la gestión territorial.
3. Elaboración de insumos para la información y conocimiento de los distintos procesos y etapas del estado de cada iniciativa elaborada la Departamento de Asesoría Urbana y Ordenamiento Territorial.
4. Implementación de una plataforma SIG de Desarrollo incremental, que aborde catastro, gestión y planificación comunal.
5. Realización de instancias de participación ciudadana relacionado al ámbito territorial.
6. Gestionar compras para los fines propios del programa.
7. Elaboración del Estudio de Patrimonio Inmueble y de la Construcción de la Ordenanza del Plan Regulador Comunal de Buin.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

1.-Agenda Asesoría Urbana (AU)

- A. Participación en reuniones de coordinación de trabajo Departamento de Asesoría Urbana
- B. Participación en reuniones y mesas de trabajo del Plan de Acción del Cambio Climático para Buin.

2.- Planes Comunales: Plan Regulador Comunal (PRC).

- A. Desarrollo de Normativa urbanística del PRC de Buin:
 - Estudio de diferentes Ordenanzas Locales de otros Planes Reguladores. Se desarrolla presentación con diferentes alternativas por cada zonificación para exponer y revisar con equipo de Asesoría Urbana.
 - Desarrollo de estudios de cabidas para generar escenarios futuros del uso de la norma urbanística propuesta.
 - Edición de volúmenes teóricos en programa sketchup
 - Desarrollo de fichas de uso normativo y usos de suelo de todas las zonas del PRC para revisión con Equipo.
- B. Desarrollo de tablas para Memoria explicativa de Zonificaciones del PRC de Buin
- C. Solicitud de antecedentes para el PRC de Buin:
 - Seguimiento y revisión de solicitud de antecedentes de áreas verdes con integrante de DOM.
 - Solicitud de antecedentes sobre propiedades que tienen usos de suelos específicos, para verificar la propuesta de normas urbanísticas utilizadas.
- D. Coordinación de Reunión con integrantes del equipo de declaratorias del Consejo de Monumentos Nacionales.
- E. Desarrollo de Oficio n°252/2025 que informa sobre hallazgo arqueológico en terreno de Ferrocarriles de Chile e ingreso en oficina de Partes Virtuales. Además se hace ingreso físico a su distribución, Ferrocarriles de Chile.

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

1.-Agenda Asesoría Urbana

- A. y B. Calendario de actividades

2.- Planes Comunales: Plan Regulador Comunal (PRC).

A. - Presentación de Normas Urbanísticas, Estudio de normas, referentes y cabidas.

- Tabla con cabidas

- Fichas de uso normativo y usos de suelo

B. Tablas para Memoria Explicativa de Zonificaciones del PRC de Buin y correo electrónico con envío de Memoria explicativa

C. - Correo electrónico con Jorge Guzmán y Vannia Lizana con áreas verdes

- Correo electrónico a DOM sobre predios.

D. Correos electrónicos con integrantes del equipo de declaratorias del Consejo de Monumentos Nacionales.

E. Oficio n° 252/2025 que informa sobre hallazgo arqueológico en terreno de Ferrocarriles de Chile, correo electrónico de oficina de Partes Virtuales

V.- Observaciones.

No existen.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo Alfonso Armijo Castro, Director de Secretaría de Planificación, en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.




ALFONSO ARMijo CASTRO
DIRECTOR


DIEGO REQUENA MORALES
COORDINADOR DEL PROGRAMA

